



OFICINA DEL COMISIONADO DE ASUNTOS MUNICIPALES

16 de julio de 2002

MEMORANDO CIRCULAR 2002-13

ALCALDES Y DIRECTORES DE PROGRAMAS
FEDERALES MUNICIPIOS "NON-ENTITLEMENT"

Lcdo. Ángel M. Castillo Rodríguez
Comisionado Interino

FONDOS CDBG PROGRAMA 1993 HASTA 1998

Saludos cordiales de todos los que laboramos en la Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales.

Con el propósito de mejorar el ritmo de desembolso y la ejecución en la administración de fondos, nuestra Oficina le permitirá solicitar reprogramaciones a los municipios que por razones fuera de su alcance no han podido desarrollar los proyectos asignados con los fondos CDBG de los años programa 1993 hasta 1998.

Recomendamos evaluar aquellos proyectos programados en los años 1993 al 1998 y determinar si pueden realizarse o pueden sustituirse por proyectos presentados en años recientes. Las actividades a presentarse deben ser obras que se desarrollen en corto tiempo y que no requieran de evaluaciones ambientales complejas. **Es importante, que radique su solicitud en o antes del 30 de septiembre de 2002.**

Le recordamos que toda solicitud de reprogramación debe estar conforme a las normas y procedimientos establecidos en el Manual de Programas Federales.

Para mayor información o aclarar cualquier duda al respecto, puede comunicarse con la Sra. Aida Morales Smart, Comisionada Auxiliar del Área de Programas Federales, al teléfono 754-1600, extensión 266 ó 269. Debe referirse al número de control 7-12.

ACR/AMS/MMS/bia